

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2023/3181 *Nombramiento de funcionarios de carrera para varias plazas del proceso de estabilización de empleo temporal.*

Anuncio

Don Antonio-Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo concluido los procesos selectivos convocados conforme al proceso de estabilización de empleo, previsto en el artículo 2 y en la Disposición Adicional 6ª y concordantes de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento para el año 2022, se han efectuado los siguientes nombramientos de funcionarios de carrera:

- Don Carlos Calvo Aguilar con núm. de DNI ***5030**, para el desempeño en propiedad, de una plaza de Arqueólogo (Técnico de Patrimonio), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1.

- Doña Silvia González Carrillo con núm. de DNI ***3273**, para el desempeño en propiedad, de una plaza de Arquitecta, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1.

- Doña María Dolores Priego Ruíz con núm. de DNI ***8347**, para el desempeño en propiedad, de una plaza de Técnica de Comercio y Turismo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

- Don José Antonio Bermúdez Gutiérrez con núm. de DNI ***3306**, para el desempeño en propiedad, de una plaza de Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1.

- Doña María Isabel Coca Núñez con núm. de DNI ***5140**, para el desempeño en propiedad, de una plaza de Administrativa, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1.

- Don Ramón Palacios Márquez con núm. de DNI ***1364**, para el desempeño en propiedad, de una plaza de Encargado de Cementerio, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Categoría Personal de Oficios, Grupo C, Subgrupo C2.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Alcalá la Real, 12 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.